

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Nacionales.****CORRESPONDENCIAS PARTICULARES**
del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 28 de Noviembre de 1874.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

Bajo la presidencia del señor ministro de la Guerra, hubo anoche á primera hora, en el despacho de éste, una junta de generales á la cual concurren los directores de todas las armas. En dicha reunion, que duró mas de dos horas, parece que solo se trató de asuntos de campaña.

El jefe del estado mayor general del ejército del Norte Sr. Ruiz Dana, salió anoche para su destino, siendo portador de los acuerdos tomados por el gobierno sobre la operacion que en breve ha de emprenderse en aquel territorio.

A personas muy autorizadas he oido desmentir, de la manera mas terminante, la noticia de que se hacen eco algunos periódicos, respecto á que el señor duque de Montpensier publicará un documento fijando su actitud dentro de los elementos de la restauracion.

El capitán general de este distrito ha recibido hoy bajo un sobre, con el aditamento de «urgente,» una tarjeta que literalmente dice: «Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones. Castigo justo á su perversidad! Ojo!!!»

Esta mañana ha llegado á Madrid el ayudante del general Merelo, jefe de las fuerzas que operan en las provincias de Guadalajara y Cuenca. Enseguida se presentó al capitán general en cumplimiento de la mision que ha traído, y por la tarde ha regresado á su destino.

Hoy estaban dispuestos para salir al Norte, de un momento á otro, cinco batallones.

Hoy se ha recibido un despacho del general Moriones, sobre el cual no es posible decir nada, por referirse á movimientos de tropas.

Tan luego como se publique el decreto nombrando capitán general de Andalucía al teniente general D. Agustin Búrgos, saldrá para Sevilla el gobernador civil de esta provincia Sr. Moreu.

La columna del brigadier Sagasta regresó ayer á Cuenca y la de Melquizo á Guadalajara.

En los círculos mas autorizados se decia hoy que el indulto del cabecilla Lozano ofrece pocas esperanzas á pesar de los buenos deseos que animan á ciertos personajes de la situacion.

Dícese, por quien debe saberlo, que la salida del señor duque de la Torre está fijada para uno de los dias de la próxima semana, con cuyo motivo se suspenden por ahora las recepciones que venian dándose todos los juéves en el palacio de la presidencia del Poder Ejecutivo. Las fuerzas del ejército del Norte se aumentarán muy en breve hasta cien mil hombres.

En los centros oficiales se desmiente, de la manera mas terminante, la noticia de que el republicano Sr. Guisasola ha sido desterrado á Filipinas, y que publican hoy algunos periódicos.

Antes de anoche se promovió un fuerte altercado entre un jefe de infantería y un ayudante de un general que hace tres dias llegó á Madrid en comision del servicio. La cuestion, puramente militar, pasó á mayores, sin que pudieran evitarlo varias perso-

nas que mediaron en ella para conjurar el lance que ayer tarde tuvo lugar á pistola, del cual resultó gravemente herido el jefe. Este seguia hoy en bastante mal estado.

Los ministros de la Gobernacion, Estado, Fomento y Ultramar, han visitado esta tarde al presidente del Poder Ejecutivo, con quien han hablado sobre las cuestiones del dia.

Parece que el gobierno, en el Consejo de ayer, se ha visto precisado á aprobar la sentencia dictada contra el cabecilla Lozano, en vista de los resultados que arroja la causa.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

El brigadier Sr. Donato ha tenido esta mañana una entrevista con el señor duque de la Torre, en la cual, y con vista del plano, han estado conversando largamente sobre las operaciones de la campaña del Norte, y del plan formulado por dicho brigadier. El jefe del Estado oyó con toda atencion las esplicaciones del autor, que estimó en cuanto valen.

La informacion sumaria instruida á instancia del general D. Manuel Pavía, quedará definitivamente juzgada dentro de muy pocos dias.

La faccion Villalain andaba ayer por los alrededores de la provincia de Cuenca, en donde se proponia continuar sus obras de saqueo, pero nuestras columnas le seguian la pista.

Hoy se ha dicho en los círculos noticieros, no se con qué fundamento, que el cabecilla Lozano se ha fugado de su prision. En los centros oficiales no se confirma semejante rumor.

El general Sr. Salamanca saldrá de un dia á otro para Castilla la Vieja, con el fin de organizar una division.

Además de los nombramientos militares de que tengo ya dada cuenta, se preparan otros tambien para altos puestos.

Se dá grande importancia política á una conferencia que el Sr. Eldoayen acaba de tener en Paris con el señor duque de Montpensier.

Igual tarjeta que la que queda hecha mencion, han recibido hoy el duque de la Torre y los ministros.

Esta tarde han hecho vivas gestiones las personas que se han interesado por el cabecilla Lozano. — «El corresponsal noticiero.

Madrid 28 de Noviembre de 1874.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

Muy señor mio: Aun cuando el decreto sobre adquisicion de tabacos habanos no se ha publicado todavia en la «Gaceta» y á caso no se publique, es lo cierto que ya se han dado las órdenes para su ejecucion y probablemente aparecerá mañana en el periódico oficial el pliego de condiciones para la subasta.

Segun nuestras noticias, el Banco de España ha abierto un crédito para pagar al contado los tres millones de tabacos torcidos en tanto que por el ministerio se lleva á efecto la concesion del necesario suplemento de crédito para atender á la obligacion que va á contraerse.

Los tonedores de los libramientos de guerra, han presentado hoy al presidente del Poder Ejecutivo una esposicion pidiendo que se le abonen los créditos pendientes.

El ministro de la Gobernacion ha pasado al de Hacienda una comunicacion á fin de que se paguen los atrasos del material de correos.

El señor Rizo, nombrado administrador general de Hacienda de la isla de Cuba, ha aplazado su salida para aquel punto.

El general Cervino se halla restablecido y hoy ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

La tesorería Central ha facilitado para atenciones de guerra 967.625 pesetas.

En Seo de Urgel, con motivo de las diferentes opiniones que sustentan algunos partidarios de don Alfonso, favorables á este, y otros que no participan de las mismas ideas, han llegado las escisiones á vias de hecho, ocurriendo algunas desgracias. Parte de la guarnicion ha traspasado la frontera por Andorra.

Hoy se ha celebrado en la Direccion general de rentas, la subasta para la adquisicion de 9 millones de kilogramos de tabaco virginia en hoja para el surtido de las fábricas nacionales.

Solo se ha presentado una proposicion al tipo de 2 pesetas kilo.

Al comandante militar de Puigcerdá se han presentado á indulto 5 carlistas procedentes de la Seo de Urgel, y además tres soldados pertenecientes á la columna Novvilas.

Una seccion de la reserva de Palencia número 36 tuvo ayer un encuentro á la salida de Sama con una partida carlista, compuesta de 50 hombres. Al llegar al Peñon de Pala y á pesar de la resistencia que han hecho fueron desalojados á la bayoneta, causándoles tres muertos, siete heridos y cinco prisioneros. La tropa ha tenido dos heridos, uno de ellos grave. —A.

LAS PENALIDADES DE LOS CARLISTAS.

A continuacion insertamos algunos interesantes párrafos de una carta que un oficial carlista ha dirigido al «Morning-Post,» de Lóndres, desde Lesaca, refiriendo los dolorosos sufrimientos porque pasaron algunos batallones carlistas durante su marcha por las montañas del Norte.

Dicen así:

«Se creyó necesario enviar refuerzos desde Vizcaya para ayudar al sitio de Irun, y Berriz me mandó acompañar á un batallon de Oyarzun y decir que otro batallon nos seguiria enseguida. En dos dias llegamos á Andoain, distante 64 millas de nuestro punto de partida; al dia siguiente se puso á la cabeza de nuestra brigada, compuesta de cuatro batallones y cuatro piezas de acero, Salduendo, que nos tuvo en completa inaccion, á pesar de esto oyendo el fuego de cañon con que los liberales atacaban á Oyarzun, y que nuestra ayuda á los de este punto era muy importante, porque colocábamos á las tropas del gobierno de Madrid entre dos fuegos; pero Salduendo creyó prudente obrar de otra manera.

Ayer, despues que habíamos perdido todas nuestras posiciones y ya no habia mas que perder, Salduendo, que sin duda tenia solo en su cabeza algun plan estratégico nos mandó hacer una marcha forzada de 35 millas por sendas montañosas, que conducian á la cumbre de la mas alta montaña de esta parte de España: el dia era sumamente frío con un

aire que cortaba y con llovizna: con este tiempo tan horrible, una jornada de 10 millas hubiese sido demasiado para cualquier tropa del mundo; pero nuestros valientes muchachos, malamente vestidos y peor calzados, ó mejor dicho, ni vestidos ni calzados, porque no tenían sino blusas y alpargatas, todo en muy mal estado, avanzaban por dichos senderos; y conforme subían más alto, la lluvia se convertía en nieve, que cegaba, y por consiguiente, el frío se hacía insoportable.

La senda era de las más desiertas de Guipúzcoa: no se veía casa alguna en las 35 millas ni en sus inmediaciones: añádesse á todo esto el encontrarnos á una altura de 3,000 piés, y se podrá formar idea de nuestra marcha de ayer. A las doce nos paramos media hora, pero no fué lo bastante para hacer cegueras. Así permanecemos tiritando estos treinta minutos. Desde este momento empezaron las terribles escenas que nunca se borrarán de mi imaginación.

Nuestro batallón formaba la retaguardia, y apenas abandonamos el sitio de descanso, vi á un hombre que iba tambaleándose por la senda; creyendo que estaba borracho, le regañé, pero en lugar de contestar, aunque trató de hacerlo y no pudo, se me quedó mirando vagamente, y entonces noté que estaba tiritando y que sus dientes rechinaban; dispuse enseguida que dos hombres le sostuvieran y le ayudasen á correr para renovar la circulación de la sangre, pero fué todo en vano: el hombre estaba descalzo.

Pocos minutos después encontramos á otro desgraciado, acurrucado como una bola, quejándose y casi moribundo. Mas allá dos infelices, acostados uno al lado de otro, cubiertos con una manta, que levanté y vi que estaban muertos.

A cada paso se repetían iguales escenas, tanto que los caballos tenían que saltar por encima de los cadáveres para no pisarlos. Tan gran terror se apoderó de nosotros, que empezamos á correr casi todos á pié, pues era imposible ir á caballo, por el intenso frío que hacía. No puedo describir las horrosas escenas de ayer; tan impresionado estoy aun con los lamentos de agonía de los moribundos y las miradas con que pedían auxilio los desgraciados.

Algunos estaban en el suelo riendo como locos, otros de rodillas abrazados á sus fusiles, otros comiendo pan tranquilamente como si nada ocurriese; pero todos los que se sentaron ó cayeron han dejado ya de vivir.

Yo levanté del suelo á un sargento y lo coloqué sobre mi caballo, porque ya no podía andar, y sostenido le llevé cuatro ó cinco millas; pero al fin cayó, no pudiéndose sostener á caballo. Entonces le llevé á cuestas sobre mis espaldas, hasta que sentí que un horrible entorpecimiento frío invadía todo mi cuerpo y la cabeza se me iba, y entonces y solo entonces, le dejé en el suelo y le abandoné á su suerte; horrible necesidad, pues si no yo hubiera sucumbido sin salvarle, porque ya no había remedio.

Aun estoy viendo su mirada de desesperación, cuando me dijo: «Déjame, no puedo más.» Este recuerdo me acompañará hasta el sepulcro. A lo largo del camino estaban tirados fusiles, cartuchos, sacos y equipo, y he visto á más de uno arrojarlo todo y ponerse á correr como un loco. Vi un pobre viejo de rodillas, rezando su última oración, y otras escenas capaces de hacer á uno perder el juicio. Todavía no se ha pasado lista, pero creo que los muertos pasan de 100; yo he visto por mis ojos 50 helados.»

(«Provincias.»)

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

En un periódico de Cádiz encontramos la relación

del siguiente hecho, verdaderamente extraño en pleno siglo XIX:

«Hace tres ó cuatro días que muchas personas de ámbos sexos se agolpaban á un zaguan de la calle del Patrocinio de esta ciudad; todos gritaban desahoradamente y pretendían arrastrar á una pobre mujer, á quien calificaban de «hechicera,» y que á duras penas pudo salvar el sereno, no sin que recibiese algunas contusiones y arañazos y fuesen destruidas sus ropas.

Impotente el sereno para contener la agresión llamó al compañero, y afortunadamente se presentó en aquel sitio el alcalde de barrio.

Era tal el vocerío, tales las inculpaciones que hacían á la mujer sobre brujerías, que el alcalde creyó prudente, y obró con cordura, llevarla á su despacho y oír á los acusadores y á la acusada.

Reunidas en aquel local más de veinte personas, preguntó uno por uno á los circustantes si conocían la mujer, contestando los más que habían oído decir que era bruja.

Quedaron, pues, los acusadores reducidos á dos hombres.

El uno la acusaba de «echar las cartas y hacer conjuros,» en virtud de las cuales «se encendían solas las luces» de una habitación.

El otro que dijo ser «el hermano de ella» la acusaba de lo mismo, y además de echar en la casa puerta sal y ceniza «que él se había guardado de pisar» por temor á los efectos del conjuro.

A este individuo preguntó el alcalde: ¿quién es ella? y contestó que la novia del otro individuo allí presente, el cual denunció á su vez á la mujer de que con sus sortilegios trataba de impedir su noviazgo.

La mujer no había cometido más delito que arrojar en el zaguan de la casa un puñado de sal y ceniza, y el señor alcalde de barrio dijo a los acusadores que recurriesen al señor teniente de alcalde del Cuartel, en cuyo conocimiento pondría los hechos, mandando retirar á todos.

Aquí fué Troya: gritaron los acusadores, gritó el público reunido en la calle, pidiendo nada menos que quemasen á la pobre mujer, y fué preciso hacer entender á aquella masa de gente allí reunida, que há poco gritaba viva el «canton» y la «emancipación» y otra porción de cosas, que iba á ser trasladada á la cárcel para tranquilizarlos, haciéndose de ello un simulacro, no sin ser acompañada por los serenos hasta gran distancia.

Esto ha pasado en Cádiz en pleno siglo XIX, en uno de los barrios donde el pueblo se dice ilustrado.

El hecho, de cuya autenticidad respondemos, no necesita comentarios.»

PALMA.

Nosotros que repetidas veces nos hemos ocupado del funesto vicio del juego y de las desgracias que produce en las familias no podemos menos de copiar la siguiente circular que sobre este asunto dirige á los señores alcaldes el gobernador interino de la provincia. En ella el señor Sangenis interpreta los sentimientos de las personas honradas y procura remediar las desastrosas consecuencias de una ocupación que no responde á ningún acto regular de la existencia humana.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Negociado 1.º.—Orden público.—Circular.—Señor Alcalde: muchas veces el Gobierno de la provincia encargado de velar por la moralidad y tranquilidad públicas, ha dirigido la voz á las autoridades locales encareciéndoles la necesidad de reprimir el funesto vicio del juego. Pero sea por apatía ó ne-

gligencia de aquellas, sea por la dificultad de sorprender los garitos, ó sea, y esto es lo más probable, por las garantías legales que protegen á los ciudadanos buenos, y de que se aprovechan principalmente los malos, es lo cierto que el juego á manera de enfermedad perniciosa no se ha estirpado de un modo completo.

Y no es que sus efectos pasen desapercibidos ó sean convencionalmente perniciosos, por el contrario es probado que mientras exista aumentarán los robos, las estafas y las pendeencias, mientras se tocare habrá hijos que desconozcan la autoridad de sus padres, esposos que maltraten á sus consortes y familias que pudiendo vivir holgadamente carezcan de lo más necesario. Nadie por otra parte pone en duda que el juego es hermano gemelo de la holganza, compañero inseparable de la orgía y padre de la miseria cuando no del crimen. Y no obstante de ser esto tan palmario, la afición al juego aumenta de una manera tan alarmante en esta provincia que llega á constituir un peligro social, una verdadera calamidad pública. Porque ya no es pasatiempo ni siquiera pasión, es en muchos pueblos el robo organizado, el despojo más inicuo. Hay quien se ocupa en preparar naipes á propósito, existen ya engañosos aparatos y hasta se llaman y se subvencionan afamados tahures del continente para limpiar con mayor facilidad al incauto.

Este estado de cosas señor Alcalde, no es posible que subsista por más tiempo, y la responsabilidad de la autoridad sería grande si no procurásemos todos los que la ejercemos librar cuanto antes á estas Islas de un vicio que ya las deshonorra. No desconozco ciertamente que es tarea ésta, harto difícil y penosa, pero así y todo me he decidido á emprenderla gustoso, convencido de la bondad del fin, escudado por la conciencia del deber, y confiado en los espeditos y vigorosos medios de acción que las circunstancias extraordinarias ponen hoy en mis manos. Mas para el completo éxito de mis inquebrantables propósitos necesito del leal concurso de los señores Alcaldes y por esto á ellos con gran confianza me dirijo hoy dándoles las necesarias instrucciones que no dudo serán cumplidas con aquella exactitud y buen criterio que el asunto requiere y el público espera.

Ante todo tenga V. presente que con la facultad que tiene V. hoy para entrar en todas partes sin auto y sin permiso podrá sorprender los garitos tanto en los establecimientos públicos como en las casas particulares. Una vez hecha la sorpresa, recogerá todo el dinero y efectos del juego, inutilizando públicamente éstos y entregando aquel á la beneficencia. Tomará igualmente los nombres y apellidos de los jugadores y después de imponer á cada uno la multa de 25 á 50 pesetas y en caso de insolvencia dentro 3.º día, el arresto á razón de un día por cada cinco pesetas, me los remitirá para publicarlos en el Boletín oficial y para anotarlos en los registros de sospechosos de este Gobierno y de la Guardia civil. Si el juego se sorprende en algún establecimiento público ó en alguna sociedad, mandará enseguida cerrar sus puertas, y poniendo en ellas un cartel espresando que «se cierra por dedicarse á juegos prohibidos,» sin perjuicio de que el dueño ó presidente satisfaga la multa de cien pesetas ó el arresto en la forma antes espresada. Si por los medios de precaución que tomen los jugadores, fueren infructuosas las tentativas de V. ó de sus agentes, para sorprender la partida, lo pondrá en mi conocimiento á fin de adoptar otras medidas más espeditas. Podrá suceder también que alguno resista de palabra ú obra sus prevenciones: en este caso detengalo y remítalo á mi disposición. Me enviará finalmente nota de los jugadores de profesión, de esos que no tienen oficio ni modo de vivir cono-

cido para usar contra ellos de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido.

Con enérgicos procedimientos es la única manera señor Alcalde de lograr el fin que me propongo ya que no han bastado las multiplicadas y prudentes amonestaciones. Sea V. en todos los casos severo é imparcial y no dude que antes de poco los pueblos y las familias agradecerán y aplaudirán nuestro proceder, pudiendo V. contar para este servicio con mi constante y decidido apoyo. Palma 4.º de diciembre de 1874.—El Gobernador interino—Antonio Sangenis.—Sr. Alcalde de....

Crónica Local.

Siendo nuestro sistema, á fuer de imperiales, el dar cabida en este periódico á todas las diversas opiniones que se emitan acerca de la compañía de ópera que actúa en nuestro teatro, insertamos el escrito que sigue, y que recibimos ayer, autorizado con la firma de su autor. Dice así:

«Hemos esperado hasta la tercera audición de «Il Trovatore», una de las óperas mas débiles del Maestro Verdi, para formular nuestra opinion sobre la compañía, no solo en esta ópera, sino en todas las demás, anteriores y venideras: no podemos resistir mas, y fuerza es decir ya que, en casi todas ellas, suprimiendo las piezas en que la contralto desempeña una parte principal, las árias de tenor, y los duos y tercetos en que este toma parte, los coros, y tal vez algunas mas, podria oírse sin violencia el resto. Hasta ahora, las únicas oibles ó tolerables por su desempeño, han sido «Linda» y el «Barbero», á lo cual ha contribuido sin duda su bellísima música, llena de movimiento, que no da lugar al cansancio y fatiga que causan los *andantes* y larguetos pesados, y tambien á la intervencion del baritono caricato, y á la accion y gracejo del *libretto*, que, cuando ménos, entretiene. Aconsejamos á la direccion ó empresa, que solo ponga en escena las dos óperas citadas, y destierre de ella, ó por mejor decir, entierre las demás oidas hasta ahora.

Y ya que hemos tomado la pluma, la dejaremos correr un poco, siquiera sea para decir en alta voz lo que todos dicen *sotto voce*, ó tienen latente en su mente. La ópera es el espectáculo mas difícil, no solo de componer y de ejecutar, sino tambien de oír, pues para esto es preciso tener, ó inteligencia musical, ó afición y costumbre. Para poder presentarlas en escena pasablemente, se necesita, en primer lugar una buena orquesta, no formada con artesanos y aficionados que, cansados de trabajar todo el dia en las faenas de su oficio, apenas tienen tiempo, de noche, para dedicar algunos ratos al estudio y á los ensayos, sino de personas que hagan de ello una profesion y se consagren á desempeñarla con toda la perfeccion posible: despues se requiere un cuerpo de coros de ambos sexos, que sepan su obligacion, luego, buenas decoraciones, trajes, armas, *atrezzo*, etc. á fin de que haya la posible propiedad, y no ciñan los guerreros aragoneses del siglo XIII, una especie de sables de miliciano nacional, con vaina de cuero negro, con boquillas y conteras de laton, como hemos visto en el «Trovador.» Obtenido todo esto en la localidad cuyos habitantes tengan afición al espectáculo de que tratamos, es fácil contratar un buen cuarteto y las demás partes necesarias, suplementarias y escedentes, para poder alternar, y por fin, hallar un inteligente director. Con estos elementos, si nó con el esplendor y brillantez que en los teatros de las grandes capitales, podrian representarse muy regularmente en el nuestro, las óperas que están mas en auge, desde «Los Hugonotes» y «Fausto,» hasta «Linda» y «Sonámbula.»

Pero, pretender con una orquesta pobre y mal proporcionada, falta de instrumentos intermedios y de armonía, compuesta en su mayor parte, escepcion hecha de dos artistas y dos ó tres regulares ejecutantes, de aprendices que muchos de ellos no aprenderán mas; con un detestable coro de hombres y muchachos en vez de mujeres, infelices posmarotes, ridículamente vestidos y mal fachados; con malas partes principales, escepto dos que calificaremos de buenas, y otras dos de regulares, pretender, decimos, representar óperas, aunque sean estas sencillas, y mas aun, óperas de Verdi casi siempre, las cuales solo pueden sufrirse, y aun asi pocas veces, cuando estan perfectamente desempeñadas, es la mayor de las observaciones, es una iniquidad, casi un crimen: es desesperar á los inteligentes y aficionados verdaderos, y hacer concebir ideas y opiniones erróneas acerca de la música dramática á los que no lo son, y van al teatro para pasar un rato de placer.

Se nos contestará enseguida, que, para obtener aquel resultado, es necesario que se pueda costear, y que el precio de las localidades sea tal cual convenga para cubrir al ménos los gastos. En verdad que son en extremo exiguos los que tienen aquellas en nuestro teatro, y no se nos alcanza la razon de ello. No pretendemos examinar esta cuestion, pero, al primer golpe de vista, al considerar que, en esta ciudad cuyos naturales son de antiguo muy aficionados é inteligentes en música, que cuenta en su seno artistas y compositores eminentes y aficionados de gran valer, en esta nuestra querida y bella pátria, donde se goza de un bienestar general, por existir, si no grandes fortunas, gran número de familias bien acomodadas, y mucha laboriosidad, mérito y excelente educacion en las clases trabajadoras, donde nunca se ve un mendigo por las calles; cuando se asocian las familias dos ó tres, ó mas, y los amigos siete ú ocho, para el abono á palcos, segun hemos visto, nos parece que podria aumentarse el precio de todas las localidades, al menos en una mitad ó en dos terceras partes, ó bien formarse una sociedad por acciones, no con el fin de especular, sino para conseguir el objeto de que queda hecha mencion: si no pudieran darse 60 funciones, se darian 40 y 20 conciertos variados, ó 30 y 20, ó los que se pudieran, pues vale mas poco y bueno, que mucho y malo. Y si así no puede ser, ciérrese el teatro, ó dñense solo funciones de polichinelas ó de sombras chinescas, ó sainetes por horas, á real, añadiendo café con tostada ó buñuelos, si se quiere, cesando así de mortificarnos con óperas mutiladas, desafinaciones continuas y constantes, voces gastadas ó destruidas, coros y comparsas ridículos y extravagantes, etc. todo esto, dentro de un local ya sùcio y que reclama una reforma ó restauracion, y el que trascurrida una hora despues de empezada la funcion, queda medio á oscuras, y de donde, por poco mas que esta durara, tendria que salirse á tientas.

Procúrese pues remediar todo lo posible algunos de los defectos que hemos señalado, para terminar la temporada mejor de como se ha empezado.

Dapifero.

Los anuncios insertamos en el lugar correspondiente, de la alcaldía de esta ciudad el uno por el que se convoca para hoy á las once de la mañana á los comerciantes, tratantes, cosecheros y fabricantes que se crean con derecho y tengan voluntad de encabezarse por los derechos de consumos correspondientes al año económico de 1874-1875; y el otro anunciando que todos los que sacrifiquen cerdos deben hacerlo presente tres dias antes al arrendatario, abonando á éste el derecho correspondiente ántes de proceder á la matanza de

ningun cerdo.

Muchos son los señores propietarios que se encuentran apurados con el derecho impuesto sobre el trigo, pues teniendo sus propiedades en el término de algunos pueblos de la isla, las autoridades de estos les exigen el derecho de consumo y cuando tienen que introducir los granos en esta ciudad se les vuelve á exigir igual derecho. Como á nuestro entender es un absurdo lo que sucede, de desear es que cuanto ántes se procure zanjar esta dificultad que pone en un apuro á los señores dueños de los granos que desean introducir.

En la mañana de ayer el destacamento de artillería que se hallaba en la fortaleza de la Mola verificó su relevo con el de esta plaza.

CHARADA.

| | |
|---------------------|----------------------|
| Prima y segunda | Sea tres y prima |
| Para visitas | Y vuelve á surcar. |
| Y otras mil cosas | Sus claras ondas |
| Suele servir | Como cristal, |
| Y tiene casi | Y ahora ni todo |
| Toda persona | Vaya explicar. |
| Cuatro y primera | Es este el nombre |
| Donde vivir. | De una ciudad |
| Quando hay presagio | Que asombró el mundo |
| De tempestad | Por su esplendor. |
| La navecilla | Sus edificios |
| Que cruza el mar. | Héroes y fama |
| Por guarecerse | Artes y ciencias |
| Del temporal | Gloria y valor. |
| Cuarta y segunda | Y ahora no tiene |
| Suele buscar. | Caro lector |
| Y allí se espera | Mas que el recuerdo |
| Hasta que el mar | De su esplendor. |

Solucion á la anterior

DIARIO.

SORTEO 49.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. | Suertes. | Pesetas. |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 518 | 45 | 2266 | 100 | 3692 | 10 |
| 555 | 15 | 2304 | 30 | 3927 | 30 |
| 587 | 15 | 2412 | 10 | 3979 | 10 |
| 604 | 15 | 2579 | 10 | | |
| 955 | 30 | 2588 | 10 | | |
| | | 2593 | 15 | | |
| | | 2721 | 10 | | |
| 1024 | 40 | 2842 | 50 | | |
| 1025 | 40 | 2919 | 30 | | |
| 1272 | 15 | 2981 | 15 | | |
| 1319 | 500 | | | | |
| 1629 | 10 | | | | |
| 1646 | 10 | 3176 | 10 | | |
| 1749 | 40 | 3303 | 10 | | |
| 1798 | 30 | 3305 | 10 | | |
| 1946 | 10 | 3376 | 15 | | |
| 1947 | 10 | 3534 | 10 | | |
| 1970 | 50 | 3577 | 10 | | |
| | | 3623 | 10 | | |
| 2136 | 15 | 3671 | 15 | | |
| 2219 | 100 | 3682 | 10 | | |

Se han distribuido 4000 cédulas.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

FUNCION PARA HOY MARTES

8 DICIEMBRE DE 1874.

8.ª de abono. 3.ª Série.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos del maestro Rossini, titulada:

EL BARBERO DE SEVILLA.

A las 7 y media.

NOTA.—El juéves se pondrá en escena «Lucrecia Borgia» y el viérnes «Linda di Chamounix.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

✱ LA PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA PATRONA DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

En la iglesia de la Concepcion hoy á las ocho misa de comunión, á las diez misa solemne con sermón que dirá el doctor Hldefonso Hernandez Pbro. Por la tarde Rosario, despues sermón por el doctor Francisco Cardona presbítero dándose principio al devoto y solemne octavario con Padrenuestros, gozos y letrillas con acompañamiento de armonium.

En San Francisco hoy á las siete y media habrá misa de comunión y Absolucion general. A las diez misa mayor con sermón siendo orador don Antonio Orfila Pbro. Por la tarde a las dos y media vísperas solemnes despues el novenario. Son muchísimas las Indulgencias que todos los fieles pueden ganar en ese día y en toda su octava, visitando al efecto con la debida disposicion dicha iglesia y rogando á la intencion de los Sumos Pontífices, pero señaladamente concedieron las mismas de Corpus y su octava asistiendo al Santo Sacrificio y divinos cultos.

En las Concepcionistas tambien hoy celebran el Misterio de la Purisima Concepcion, á las 10 misa mayor con sermón que dirá don Nicolás Fábregues Pbro. Por la tarde despues de vísperas se dará principio al octavario.

Santo de mañana.

Santa Leocadia virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 5.

De Barcelona vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 25 ps. varios efectos y la corresp.

Despachados el 5.

Para Barcelona el buque anterior.

Para Barcelona con maderas y cueros berg. Gta. esp. Andarin cap. D. Vicente Barceló con 10 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 horas, 8 minutos.—Pónese á las 4 horas, 36 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 horas, 27 minutos de la mañana.—Pónese á las 3 horas, 40 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—12:21 m.

Mahon 5.—7: n.

La Gaceta publica varios decretos sobre indulto.

Ninguna noticia importante sobre carlistas continuando la presentacion de estos.

Madrid 5.—10:20 m.

Mahon 5.—7:30 n.

Se ha publicado en la Gaceta el reglamento para el arqueo de los buques mercantes.

De la guerra contra los carlistas nada hay importante.

Anuncios.

Junta local de 1.^a enseñanza de Mahon.

Esta Junta en sesion del dia de ayer acordó ve-

rificar exámenes generales en todas las escuelas públicas de 1.^a enseñanza, música y dibujo de este distrito, durante el presente mes de diciembre y en la forma y días que á continuación se espresa.

En la escuela pública de niños de esta ciudad, los días 14 y 15, de 9 á 12 por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde.

En la de niñas de la calle de San José el día 16, á las mismas horas mañana y tarde.

En la de niñas del ex-claustro del Cármen, el día 17 á iguales horas.

En la de música el día 18 de 11 á doce por la mañana.

En la de adultos y dibujo el día 18 de 7 á 9 por la noche.

En la de párvulos el día 19, de 9 á 11 por la mañana.

En San Luis el día 21 se examinarán los niños por la mañana de 10 á 12, y las niñas de 2 á 4 por la tarde.

En San Clemente el día 22 se examinarán tambien los niños por la mañana á las mismas horas y las niñas por la tarde.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, advirtiendo que dichos exámenes tendrán lugar en los mismos locales de las escuelas. Mahon 5 de Diciembre de 1874.—El Presidente accidental, José Oliver.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber: Que el Excmo. Señor Presidente del Poder Ejecutivo de la República se ha servido disponer, que los marineros procedentes del reemplazo de 1870 á quienes se ha concedido el pase á la 1.^a reserva, se les considere en uso de licencia temporal ilimitada y que deberán estar listos para el primer llamamiento.

Lo que se inserta para conocimiento de los que se hallen en dicho caso y moren en esta Provincia. Mahon 5 Diciembre de 1874.—J. Cardona y Netto.

El Comisario de Guerra de 1.^a clase Interventor del hospital militar de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo producido resultado la licitacion verbal intentada en 18 del pasado Noviembre para proceder á la venta de varias ropas y efectos declarados inútiles para el servicio del hospital militar de esta plaza, ha señalado la Junta Económica del mismo, para llevarla á efecto el día diez y seis de los corrientes á las doce de su mañana; teniendo lugar el acto en el referido establecimiento, en el que se hallarán de manifiesto las ropas y efectos de que se trata y su tasacion pericial.—Mahon 6 Diciembre 1874.—Juan Sales y Alvarez.

Alcaldía de Mahon.

Todos los que maten cerdos para el consumo particular, deberán avisar con tres días de anticipacion al de la matanza al arrendatario don Juan C. Parpal del derecho de degüello, á quien satisfarán igualmente antes de tener lugar aquella, los derechos correspondientes.

Lo que se recuerda al público para su mas exacto cumplimiento. Mahon 7 Diciembre 1874.—El Alcaide, Juan Mercadal,

Se convoca á los comerciantes, tratantes, cosecheros y fabricantes, que se crean con derecho y tengan voluntad de encabezarse por los derechos de consumos correspondientes al año económico de 1874-75, á fin de que se presenten en esta Casa

Consistorial á las once del día de mañana para acordar sí ó no aceptan el encabezamiento indicado. Mahon 7 Diciembre 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

Se necesita una doncella para cuidar una señora sola, que sepa planchar y algo de coser.—Informarán en la farmacia de Sintés, calle de las Moreras número 6.

GRAN BARATO

por 45 días.

En la calle de la Iglesia núm. 7 tienda de Jaime Anglada se encontrarán paños tigrados de última novedad para esclavinas: córtes rayados blancos y negros: paños negros: Bayeta grana, blanca, azul para camisetas: Paños pardos, tartanes de lana y algodón: Pañuelos de seda de gran novedad: Pañuelos punto de lana blancos y de color: Telas de hilo para forros: Listas de todas clases: Hamburgos y madapolam: Pecalinas superiores: Gorros ingleses azules y de colores; etc, etc. Todo á precios barato.

AL PUBLICO.

El capitán Mr. Haagensen del bergantín noruego «Express,» avisa al público que no responde de ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque durante su permanencia en este puerto.

Para vender.

Una casa calle de San Gerónimo de esta Ciudad número 21 formando esquina con la calle de San Antonio.—Informará el notario don Jaime Villalonga.

Se desea comprar ó alquilar dos pianinos aunque sean algo usados. Informará D. Bartolomé Briones profesor de música.

VINOS GENEROSOS. PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel. Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne

MORA

Plaza de la República número

LA CATALANA.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSION DEL RAYO. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DEL 25 AGOSTO DE 1865.

Para mas explicacion dirigirse al representante de esta isla. Arravaleta 3. Librería Mahonesa.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU, PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6. Cada caja 2 pesetas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.